



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-28 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE MEINTEGRAL S.A.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayahane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Diana Carolina Maldonado Medina identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.419.918 de **MEINTEGRAL S.A.S NIT 900181419** , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **MEINTEGRAL S.A.S.** con NIT **900181419** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **MEINTEGRAL S.A.S** hasta 31 de DICIEMBRE del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 978.794.699
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 966.011.463
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 3.935.605
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 969.947.068
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 4.444.412
FACTURAS FOME	\$ 3.369.941
PAGOS REALIZADOS A FACTURAS RADICADAS POR LA IPS	\$ 94.385
RETENCIONES FALTAN POR APLICAR POR PARTE DE LA IPS	\$ 396.593
DEVOLUCIONES	\$ 542.300
VALOR DEPUERAR IPS EN SU CARTERA	\$ 8.847.631
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 978.794.699

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico coor.carterameintegral@outlook.es el día 14 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **MEINTEGRAL S.A.S**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Diana Carolina Maldonado Medina identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.419.918 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **MEINTEGRAL S.A.S** con corte a 31 de DICIEMBRE 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de DICIEMBRE de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 13 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 14 de marzo de 2024.

DEIVY DHAYHANE TORRES
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

DIANA CAROLINA MALDONADO
Coordinadora de Cartera

MEINTEGRAL SAS
Tel: 310 3119668



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-24 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y DIANA GARCIA QUIMBAYA identificado con cedula de ciudadanía N° 40.443.144 de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO. NIT 892000501.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO**. Con **NIT 892000501** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO...** Hasta 31 de diciembre del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 3.841.896.764
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 218.071.883
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 14.425.375
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 3.240.352.050
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 3.472.849.308
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 324.109.195
FACTURA FOME	\$ 7.917.277
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 122.406.345
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 35.109.124
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 10.612.753
FACTURAS ANULADAS	\$ 7.468.665
FACTURACION NO RADICADA	\$ 35.711.495
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 174.287.398
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 369.047.456
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 3.841.896.764

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico hdvcartera@gmail.com el día 12 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. DIANA GARCIA QUIMBAYA identificado con cedula de ciudadanía N° 40.443.144 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO**. Con corte a 31 de DICIEMBRE 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



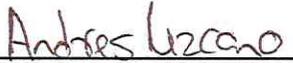
PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de DICIEMBRE 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 12 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de marzo de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


DIANA GARCIA QUIMBAYA
Profesional de Cartera
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO
Tel: 3108693327



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACIÓN DE CARTERA N° 2024-03-53 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIAJOS SALUD EPS-I y William Loaiza Loaiza identificado con cedula de ciudadanía N° 10.199.738 de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO. NIT 891401643. , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAJOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO. Con NIT 891401643 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO... Hasta 29 de febrero del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 80.637.684
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 6.830.980
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 41.500.095
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 48.331.075
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 7.124.893
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 25.980.503
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 354.088
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 2.627.300
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 171.900
FOME	\$ 350.808
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 4.302.883
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 26.334.591
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 80.637.684

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIAJOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera2.spvssp@gmail.com el día 12 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO. .

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. William Loaiza Loaiza identificado con cedula de ciudadanía N° 10.199.738 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO. Con corte a 29 de FEBRERO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de FEBRERO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 22 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 22 de marzo de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
SAN PEDRO Y SAN PABLO**
Tel: 3176670504



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-63 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Miseida Gutiérrez Oviedo identificada con cedula de ciudadanía N° 40.415.694 de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.NIT 800037021**. , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.** Con NIT **800037021** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E....** Hasta 31 de diciembre del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 104.817.650
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 19.279.138
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 22.184.153
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 41.463.291
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 30.325.305
FACTURA FOME	\$ 1.726.000
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 25.631.502
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 404.708
FACTURACION NO RADICADA	\$ 13.223.369
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 7.956.525
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 25.631.502
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 104.817.650

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@hospitalgranada.gov.co el día 22 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.** .

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Miseida Gutiérrez Oviedo identificada con cedula de ciudadanía N° 40.415.694 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.** Con corte a 31 de DICIEMBRE 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de DICIEMBRE 2023 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 27 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 27 de marzo de 2024.



ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104



MISEIDA GUTIERREZ OVIEDO
Profesional Universitario cartera
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE
GRANADA E.S.E.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-64 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Jhan Carlos Murillo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.345.671 de **CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS NIT 900112820**. se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS** Con NIT 900112820 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS...** Hasta 31 de diciembre del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.300.824
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 261.974
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 261.974
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 859.400
FACTURA FOME	\$ 161.793
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 17.657
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.300.824

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico carteradumian.pinares@dumianmedical.net el día 27 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El funcionario de la IPS certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS** Con corte a 31 de DICIEMBRE 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de DICIEMBRE 2023 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 27 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 27 de marzo de 2024.

Andrés Lizcano

ANDRÉS FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Jhan Carlos Murillo

JHAN CARLOS MURILLO
Coordinador de cartera

CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION
MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS
Tel: 3400330 EXT 5012



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA No 2024-03-01 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE E.S.E. HOSPITAL MENTAL FILANDIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deyra Alejandra Castro González identificada con cedula de ciudadanía No 1.110.525.794 de **PIJAOS SALUD EPS-I** Alejandro Cardona Gómez identificado con cedula de ciudadanía No 9790353 de **E.S.E. HOSPITAL MENTAL FILANDIA** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad **E.S.E. HOSPITAL MENTAL FILANDIA** con NIT 890.000.992 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **E.S.E. HOSPITAL MENTAL FILANDIA** hasta 31 enero de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 73.452.461
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 69.779.837
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 69.779.837
VALOR ACEPTADO POR IPS	\$ 3.672.624
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ 3.672.624
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 73.452.461

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@hmf.gov.co el día 01 de marzo de 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **E.S.E. HOSPITAL MENTAL FILANDIA**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Alejandro Cardona Gómez identificado con cedula de ciudadanía No 9790353 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **E.S.E. HOSPITAL MENTAL FILANDIA** con corte a 31 de enero de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de enero de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 01 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 01 de marzo de 2024.

Deyra Alejandra Castro González
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Alejandro Cardona Gómez
E.S.E. HOSPITAL MENTAL FILANDIA
Tel: 3147319189



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-03 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E . S. E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayahane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y ANGELICA MARIA FRANCO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.262.692 de **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E . S. E.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E . S. E.** con NIT 890701490 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E . S. E.** hasta 3 de MARZO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 197.445.804
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 7.579.213
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 67.392.514
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 74.971.727
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 17.189.239
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 3.014.086
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 42.697.547
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 4.762.619
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 18.546.310
FACTURACION NO RADICADA	\$ 35.900.576
PROCESO DE RADICACIÓN	\$ 367.400
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 3.700
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 102.270.752
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 197.445.804

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cgcartera@gmail.com el día 2 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E . S. E.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. ANGELICA MARIA FRANCO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.262.692 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E . S. E.** con corte a 28 de FEBRERO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 28 de FEBRERO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 27 de febrero de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 4 de marzo de 2024.

DEIVY DHAYHANE TORRES
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

ANGELICA MARIA FRANCO GOMEZ
Apoyo Gestión de Cartera y contratación
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E . S. E.
carterahsvprado@gmail.com
Tel: 3102320375



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-18 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE RADIOLOGOS ASOCIADOS SASY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y María Camila Cardona Giraldo identificado con cedula de ciudadanía N° 1088353241 de **RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS.NIT 891409390.** , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS.** con NIT **891409390** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS..** hasta 29 de febrero del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 39,349,034
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRICUTIVO	\$ 4,941,319
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 22,431,496
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 27,372,815
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 10,227,374
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 334,921
RETENCIONE APLICADA POR LA IPS	\$ 1,583,388
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 169,464
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 11,976,219
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 39,349,034

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@radiologos.co el día 06 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS.** .

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. María Camila Cardona Giraldo identificado con cedula de ciudadanía N° 1088353241 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS.** Con corte a 29 de FEBRERO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada **CUENTAS MÉDICAS** al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de DICIEMBRE 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 11 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de marzo de 2024.

Andrés Lizcano

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

María Camila Cardona Giraldo
Auxiliar de Cartera
RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS
Tel: 3148556555



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-45 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE UROLOGYN CARE IPS S.A.S...Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y LUIS ALEJANDRO RIOS GRAJALES identificado con cedula de ciudadanía N° 1.094.905.936 de **UROLOGYN CARE IPS S.A.S...NIT 900543368**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UROLOGYN CARE IPS S.A.S...** Con NIT **900543368** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UROLOGYN CARE IPS S.A.S.....** Hasta 18 de marzo del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 139.790.372
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 28.613.946
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 60.472.303
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 89.086.249
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 41.423.951
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 12.300
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 3.723.640
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.252.020
FACTURACION NO RADICADA	\$ 4.919.401
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 1.627.189
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 50.704.123
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 139.790.372

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico aux.urologyncare@gmail.com el día 19 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **UROLOGYN CARE IPS S.A.S...**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Luis Alejandro Rios Grajales identificado con cedula de ciudadanía N° 1.094.905.936 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UROLOGYN CARE IPS S.A.S...** Con corte a 18 de MARZO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

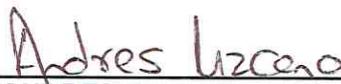
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 18 de MARZO 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 20 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de marzo de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


LUIS ALEJANDRO RÍOS GRAJALES
Auxiliar contable y admon
UROLOGYN CARE PIS S.A.S.
Tel: 3053013659



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACIÓN DE CARTERA N° 2024-03-05 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CLINICA LAS VICTORIAS FRACTURAS SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayahane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Diego Mauricio Torres Palacio identificado con cédula de ciudadanía N° 14.398.435 de CLINICA LAS VICTORIAS FRACTURAS SAS NIT 900471504, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad CLINICA LAS VICTORIAS FRACTURAS SAS con NIT 900471504

Esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLINICA LAS VICTORIAS FRACTURAS SAS. Hasta 31 de Diciembre del 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 27.387.286,00
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 18.313.272,00
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 18.313.272,00
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 1.646.682,00
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 58.100,00
RETENCIONES FALTAN POR APLICAR POR PARTE DE LA IPS	\$ 709.112,00
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 6.660.120,00
VALOR DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 9.074.014,00
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 27.387.286,00
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 27.387.286,00

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico auditoriavictoriasfracturas@gmail.com el día 06 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad CLINICA LAS VICTORIAS FRACTURAS SAS NIT 90047104.5.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Diego Mauricio Torres Palacio identificado con cédula de ciudadanía N°14.398.435 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CLINICA LAS VICTORIAS FRACTURAS SAS con corte a 31 de diciembre 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

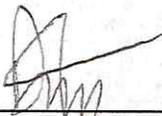
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co
cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 04 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 6 de marzo de 2024.


DEIVY DHAYHANE TORRES
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPS I
Tel: 2809090 Ext. 104


DIEGO MAURICIO TORRES PALACIO
Coordinador de cartera
CLINICA LAS VICTORIAS FRACTURAS SAS
Tel: 316-3165207



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-16 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE SAN RAFAEL DE LOS ANDES. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayahane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N°1.105.610.621 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Natalia Cano Restrepo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.027.880.090 técnica administrativa de SAN RAFAEL DE LOS ANDES NIT, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad SAN RAFAEL DE LOS ANDES. con NIT 890980814 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad SAN RAFAEL DE LOS ANDES. hasta 31 de DICIEMBRE del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL, CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 6.977.316
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 3.383.520
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 3.383.520
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 364.000
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 83.700
PAGOS FALTAN POR APLICAR POR PARTE DE LA IPS	\$ 1.000.000
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 2.258.096
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 112.000
VALOR DEPUERAR IPS EN SU CARTERA	\$ 3.593.796
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 6.977.316

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cggcartera@gmail.com el día 04 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad SAN RAFAEL DE LOS ANDES.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Natalia Cano Restrepo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.027.880.090 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de SAN RAFAEL DE LOS ANDES. con corte a 31 de DICIEMBRE 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co
cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
6. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
7. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de DICIEMBRE de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 11 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de marzo de 2024.

DEIVY DHAYHANE TORRES
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Natalia Cano Restrepo
Técnica administrativa
SAN RAFAEL DE LOS ANDES
Cel: 3202664128



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-17 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y AYDA LUZ HENAO HENAO identificado con cedula de ciudadanía N° 24765277 de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA. NIT 891408747. , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA. con NIT 891408747 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA.. hasta 31 de diciembre del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 21,654,964
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 5,145,283
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 5,145,283
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 1,400,593
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 13,081,130
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 1,850,808
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 1,718,502
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 212,564
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ 1,753,916
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 16,509,681
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 21,654,964

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico nomina@hospitalsanjosemarsella.gov.co el día 23 de FEBRERO , en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA. .

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. AYDA LUZ HENAO HENAO identificado con cedula de ciudadanía N° 24765277 certifica que estas son las facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA. Con corte a 31 de DICIEMBRE 2023 y que de su revisión pueden resultar otras facturas nuevas ya que los pagos se aplicaron a las facturas no correspondientes.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de DICIEMBRE 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 11 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de marzo de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
SAN JOSE MARSELLA.**
Tel: 3122471767



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-52 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HEALTH & LIFE IPS S A SY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Angelica Jerena identificado con cedula de ciudadanía N° 1.012.393.289 de **HEALTH & LIFE IPS S A S. NIT 900900122.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HEALTH & LIFE IPS S A S. Con NIT 900900122** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HEALTH & LIFE IPS S A S...** Hasta 29 de febrero del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 256.427.754
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 90.952.897
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 90.952.897
ACUERDO DE PAGO CON LA IPS	\$ 48.245.263
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 35.363.200
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 4.962.532
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 60.287.353
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 4.484.722
FACTURAS EN PROCESO DE RADICACION	\$ 12.077.073
FOME	\$ 54.714
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 4.962.532
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 256.427.754

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@hlips.com.co el día 20 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HEALTH & LIFE IPS S A S.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. _____ identificado con cedula de ciudadanía N° _____ certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HEALTH & LIFE IPS S A S.** Con corte a 29 de FEBRERO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de FEBRERO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 21 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 21 de marzo de 2024.



ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104



ANGELICA JERENA
HEALTH & LIFE IPS S A S
Tel: 3138523591



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-48 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE E.S.E. HOSPITAL LOCAL TAURAMENAY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Fidel Castro Ortega, Técnico en cartera identificado con cedula de ciudadanía N° 12.999.002 de la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL TAURAMENA.NIT 844001287.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **E.S.E. HOSPITAL LOCAL TAURAMENA.** Con NIT 844001287 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **E.S.E. HOSPITAL LOCAL TAURAMENA...** Hasta 31 de diciembre del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.885.772
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 554.354
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 554.354
FACTURA DEVUELTA	\$ 1.331.418
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.885.772

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico carteraeseht@hotmail.com el día 15 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **E.S.E. HOSPITAL LOCAL TAURAMENA.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Fidel Castro Ortega identificado con cedula de ciudadanía N° 12.999.002 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **E.S.E. HOSPITAL LOCAL TAURAMENA.** Con corte a 31 de DICIEMBRE 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co, cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

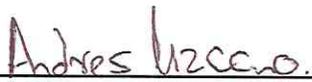


PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de DICIEMBRE 2023 el día 15 de marzo de 2024. mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 21 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 21 de marzo de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


E.S.E. HOSPITAL LOCAL TAURAMENA
FIDEL CASTRO ORTEGA
Técnico en Cartera
Tel: 3112330554



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-22 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Leydy Viviana Radas Ríos identificado con cedula de ciudadanía N° 42.158.088 de E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO .NIT 891412126. , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO. Con NIT 891412126 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO... Hasta 29 de febrero del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 169.661.808
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 32.856.009
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 74.607.110
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 107.463.119
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 478.864
FACTURA FOME	\$ 16.035.185
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 44.134.235
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 314.568
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 1.137.757
NOTAS CREDITO	\$ 7.480
FACTURACION NO RADICADA	\$ 889.399
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 798.799
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 62.198.689
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 169.661.808

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@hsvpmistrato.gov.co el día 08 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO . .

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Leydy Viviana Rodas Ríos identificado con cedula de ciudadanía N° 42.158.088 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO. Con corte a 29 de FEBRERO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

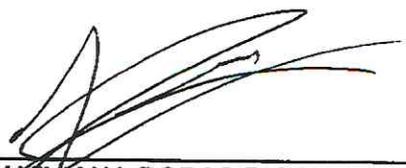
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de FEBRERO 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 12 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de marzo de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


LEYDY VIVIANA RODAS RIOS
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
MISTRATO
Tel: 3526032



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-06 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Luz Neyda Garzón Ayala identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.519.546 Analista Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Juan David Ariza Deaza identificada con cedula de ciudadanía N°1032464125 Analista de Cartera de **ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS** con NIT **900.582.598** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS** hasta 31 de enero del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL, CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	67.190
FACTURAS NO RADICADAS		67.190
TOTAL, CARTERA VERIFICADA IPS	\$	67.190

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico juan.ariza@clinicadelcountry.com el día 05 de marzo del 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Juan David Ariza Deaza identificado con cedula de ciudadanía N° 1032464125 certifica que estos son los únicos servicios facturados, radicados y presentadas para cobro por parte de **ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS** con corte a 31 de enero del 2024 y no existen más servicios radicados a este corte.
3. Se informa que la factura **1070014** que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN** se debe de conciliar con el jefe Hugo Restrepo, coordinador del área de CUENTAS MÉDICAS para lo cual se asignó cita vía MEET para el lunes 18 de marzo del 2024 a las 8:00 am. De igual manera si tienen alguna duda o



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

inconveniente con este proceso se pueden contactar al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co, cuentas.medicas@pijaossalud.com.co.

4. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de enero del 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 05 de marzo del 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de marzo del 2024.

Luz Neyda Garzon Ayala
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Juan David Ariza Deaza
Analista de Cartera

ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS
Tel: 3107814760



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-26 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Julian David Rondón Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.827.766 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Daniela Caicedo Rodriguez identificada con cedula de ciudadanía N° 1.234.646.439 Técnico de Cartera de SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A. con NIT 890703630 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A. hasta 29 de febrero de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	3.309.797.659
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	143.394.679
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	1.456.323.508
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	1.599.718.187
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$	857.069
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$	387.499.973
ACUERDO DE PAGO	\$	855.693.840
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	208.567.071
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	214.147.054
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	42.645.694
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$	17.317.819
FACTURACION NO RADICADA	\$	2.237.765
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	18.886.813
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	276.348.332
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	3.309.797.659

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico tecnico.cartera@clinicatolima.com el día 12 de marzo 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

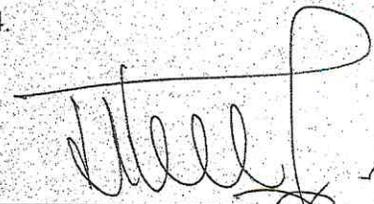
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Liliانا Katerine Escobar Parra identificada con cedula de ciudadanía N° 65.783.757 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA** con corte a 29 de febrero de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN** y **NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de febrero de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 12 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de marzo de 2024.


Julian David Rondón Garzón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


Liliana Katerine Escobar Parra
Representante Legal

SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL
TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA
TOLIMA S.A.
Tel: 2708000 Ext. 429 - 3203017610



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-33 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUDY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Adriana del Pilar Celis Osorio identificado con cedula de ciudadanía N° 43.592.808 de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD.NIT 800058016**. se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD**. Con NIT 800058016 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD**... Hasta 29 de febrero del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 8,174,645
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 246,400
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 5,082,758
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 5,329,158
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 753,637
FACTURAS ANULADAS	\$ 33,100
FACTURACION NO RADICADA	\$ 2,058,750
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 2,845,487
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 8,174,645

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico adriana.celis@metrosalud.gov.co el día 12 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Adriana del Pilar Celis Osorio identificado con cedula de ciudadanía N° 43.592.808 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD**. Con corte a 29 de FEBRERO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de FEBRERO 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 14 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 14 de marzo de 2024.

Andres Lizcano
ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Adriana Celis Osorio
ADRIANA DEL PILAR CELIS OSORIO
Auxiliar Administrativa - Cartera
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Tel: 5117505 ext. 1369



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-34 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LIMITADAY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y JORGE LEONARDO BARBOSA MORALES identificado con cedula de ciudadanía N° 1110491083 de **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LIMITADA. NIT 800130480.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LIMITADA.** Con NIT 800130480 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LIMITADA...** Hasta 29 de febrero del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 66,342,263
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 3,298,126
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 43,154,854
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 46,452,980
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 1,422,900
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 3,462,208
RETENCION	\$ 57,813
FACTURACION NO RADICADA	\$ 14,974,820
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 28,458
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 19,889,283
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 66,342,263

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@cmndeltolima.com el día 12 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LIMITADA.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. JORGE LEONARDO BARBOSA MORALES identificado con cedula de ciudadanía N° 1110491083 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LIMITADA.** Con corte a 29 de FEBRERO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

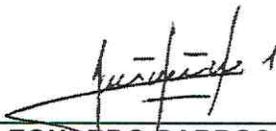
electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co
cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de FEBRERO 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 14 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 14 de marzo de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


JORGE LEONARDO BARBOSA MORALES
Representante Legal - Gerente
CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA
LIMITADA
Tel: 608 - 5152437



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-43 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CLINICA IBAGUE S.A Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Julian David Rondón Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.827.766 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Jefe de Cartera identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.563.667 de **CLINICA IBAGUE S.A**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA IBAGUE S.A** con NIT **800036400** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA IBAGUE S.A** hasta 29 de febrero de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 1.595.185.121
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 46.659.353
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.137.172.868
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.183.832.221
CUENTAS PARA PAGO PTO MAXIMO	\$ 272.717
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 213.160.012
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 14.012.902
PAGOS REALIZADOS PARA LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 208.362.316
RETENCION APLICADA A LA IPS	\$ 39.533.099
DEVOLUCIONES DE FACTURAS A LA IPS	\$ 9.359.468
FACTURACION NO RADICADA	\$ 766.322
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 74.113.936
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 258.021.205
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 1.595.185.121

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera2.clinicaibague@gmail.com el día 18 de marzo 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CLINICA IBAGUE S.A**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Mra Camila Aguayo León identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.563.667 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA IBAGUE S.A** con corte a 29 de febrero de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



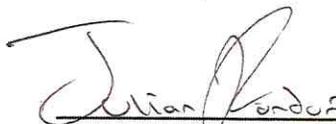
PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de febrero de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 18 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 18 de marzo de 2024.


Julian David Rondón Garzón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


CLINICA IBAGUE S.A
Tel: 313 896 1730



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03- 44 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE ASOCIACION PROFAMILIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Luz Neyda Garzón Ayala identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.519.546 Analista Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Aura Marina Mora, identificado con cedula de ciudadanía N° 39.761.295 Analista de Cartera de **ASOCIACION PROFAMILIA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad **ASOCIACION PROFAMILIA** con NIT 860.013.779 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ASOCIACION PROFAMILIA** hasta 29 de Febrero de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 97.998.704
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 22.145.362
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 62.160.269
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PPTO MAXIMO	\$ 2.399.650
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 86.705.281
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 3.982.731
FACTURAS EN ESTADO DEVOLUCION	\$ 1.083.046
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 3.016.935
FACTURA EN PROCESO RADICACION Y/O AUDITORIA	\$ 3.210.711
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 7.310.692
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 97.998.704

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico carteraservicios@profamilia.org.co el día 19 de Marzo del 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **ASOCIACION PROFAMILIA**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. **AURA MARINA MORA** identificado con cedula de ciudadanía N° 39.761.295, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ASOCIACION PROFAMILIA** con corte a 29 de febrero de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN Y NO RADICADAS** se deben de conciliar con el jefe Hugo Restrepo, coordinador del área de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co, cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de febrero de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 15 de marzo de 2024.
7. Dentro del valor libre para pago resultante del presente cruce de cartera y reflejado en el acta de conciliación de cartera, se encuentran inmersas las facturas que se acordaron pagar en Mesas 030 el pasado 28 de febrero del 2024 en donde se comprometió un monto total de Setenta y ocho millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos treinta y ocho (\$78.878.238) M/cte.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de marzo de 2024.

LUZ NEYDA GARZON AYALA
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

AURA MARINA MORA M.
Analista de Cartera

ASOCIACION PROFAMILIA
Tel: 4845800 ext. 00825



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-35 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMERGENCIAS 911 S.A.SY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y *Jonathan Hernandez* identificado con cedula de ciudadanía N° 1093219633 de **EMERGENCIAS 911 S.A.S.NIT 900960789**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMERGENCIAS 911 S.A.S.** Con NIT 900960789 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMERGENCIAS 911 S.A.S...** Hasta 31 de mayo del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 11,730,600
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2,809,300
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2,809,300
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 982,000
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 8,510,729
RETENCION	\$ 410,571
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 982,000
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 8,921,300
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 11,730,600

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico emergencias911pereira@gmail.com el día 12 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMERGENCIAS 911 S.A.S.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. *Jonathan Hernandez F.* identificado con cedula de ciudadanía N° 1093219633 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMERGENCIAS 911 S.A.S.** Con corte a 31 de MAYO 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



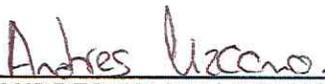
PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

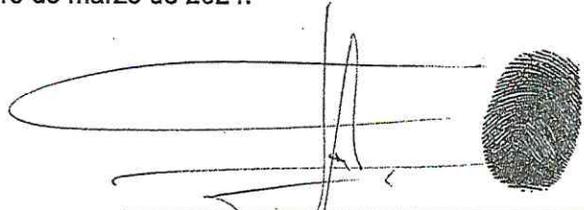
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pjaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pjaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de MAYO 2023 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 15 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de marzo de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad


EMERGENCIAS 911 S.A.S
Tel: 3175159035

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-12 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE ALVIHOUSE NIT 900830994 Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Focio Melchán identificado con cedula de ciudadanía N° 28.537.969 de ALVIHOUSE NIT 900830994, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ALVIHOUSE NIT 900830994 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ALVIHOUSE NIT 900830994 hasta corte de febrero del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico alvihouseips@gmail.com el día 07 de Marzo del 2024, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad ALVIHOUSE NIT 900830994.

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 31.625.000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 24.090.000
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 24.090.000
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ -
RETENCION	\$ 620.000
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 8.000.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 1.085.000
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 7.535.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 31.625.000

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Focio Melchán identificado con cedula de ciudadanía N° 28.537.969 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ALVIHOUSE NIT 900830994 con corte a 31 de febrero del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de febrero de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 07 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 07 de marzo de 2024.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

ALVIHOUSE NIT 900830994
Tel: 3002412176



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-02 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CLÍNICA DE CIRUGÍA OCULAR . Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayahane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Karol Leon Hernandez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.003.583.408 de **CLÍNICA DE CIRUGÍA OCULAR** NIT. 800.074.996-1, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLÍNICA DE CIRUGÍA OCULAR .** con NIT 800074996 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLÍNICA DE CIRUGÍA OCULAR.** hasta 21 de febrero del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 71.070.241
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 36.348.410
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 7.532.466
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 43.880.876
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 147.303
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 6.499.442
RETENCIONES FALTAN POR APLICAR POR PARTE DE LA IPS	\$ 2.275.015
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 18.267.605
VALOR DEPUERAR IPS EN SU CARTERA	\$ 27.189.365
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 71.070.241

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico ccgcartera@gmail.com el día 04 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CLÍNICA DE CIRUGÍA OCULAR .**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Karol Leon Hernandez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.003.583.408 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLÍNICA DE CIRUGÍA OCULAR .** con corte a 21 de FEBRERO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 21 de FEBRERO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 04 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 4 de marzo de 2024.

DEIVY DHAYHANE TORRES
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

KAROL LEON HERNANDEZ
Coordinadora Contable y Financiera

CLÍNICA DE CIRUGÍA OCULAR LTDA
Tel: 3212329256



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-07 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayahane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **OVEIDA PARRA NOVOA** identificada con cedula de ciudadanía N° 51.827.967 de **HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE** NIT **832001966**

se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE** con NIT **832001966**

Esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE** hasta 31 de diciembre del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$2.444.103
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$2.444.103
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$2.444.103

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico ccgcartera@gmail.com el día 04 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. **OVEIDA PARRA NOVOA** identificada con cedula de ciudadanía N° 51.827.967 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE** con corte a 31 de diciembre 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN** y **NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

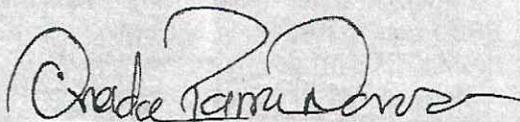
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2023.
7. Las facturas que se incluyen como cuentas libres para pago se relacionan a continuación:

Consecutivo	Fecha	Saldo
HSJG0000149545	13/03/2023	\$ 68.875
HSJG0000165177	12/05/2023	\$ 2.375.228
Total		\$ 2.444.103

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de marzo de 2024.


DEIVY DHAYHANE TORRES
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


OVEIDA PARRA NOVOA
51.827.967
Gerente
HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE

Revisó: Fablán Mauricid Rivera Gómez 
Profesional Universitario Cartera, Facturación y Auditoría De 
Cuentas Médicas



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-02 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayahane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Diana Victoria Muñoz Muñoz identificado con cedula de ciudadanía N° 51.765.637 Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO con NIT 891180134 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO hasta 31 de DICIEMBRE del 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 55.337.824
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 37.487.624
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 37.487.624
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 2.776.800
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 15.000.000
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 73.400
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ 17.850.200
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 55.337.824

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cccartera@gmail.com el día 2 de MARZO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Diana Victoria Muñoz Muñoz identificada con cedula de ciudadanía N° 51.765.637 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO con corte a 31 de diciembre 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Handwritten signature or mark.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 4 de marzo de 2024.



DEIVY DHAYHANE TORRES
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104



Diana Victoria Muñoz Muñoz
Representante Legal
ESE HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO
Tel: 3203819405
Pitalito - Huila





PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-03-03 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE INVERSIONES CLINICA DEL META S.A. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Julian David Rondón Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.827.766 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Lina Marcela Silva Rodríguez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.928.220 de **INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.** con NIT 892000401 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.** hasta 31 de enero de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	42.114.327
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	360.000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	3.223.039
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	3.583.039
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	36.670.028
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	85.283.159
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	1.813.596
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$	1.788.133
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	87.023.628
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	88.884.888
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	42.114.327

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico carteracomercial@clinicameta.co el día 04 de Marzo, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Lina Marcela Silva Rodríguez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.928.220 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.** con corte a 31 de Enero de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de enero de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 04 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 04 de marzo de 2024.


Julian David Rondón Garzón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104



INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.
Profesional de cartera
Tel: 3153055949